



299788

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España a favor de INDUSTRIAS MOREO, S.A., domiciliada en Zaragoza, calle de Unceta, nº 86 por - - - - -

p o r

"CARGADOR POR PROYECCION"

=====.

El objeto de la presente Patente de Introducción, se refiere a un nuevo tipo de cargador que actúa por proyección, de modo que el producto, normalmente áridos, granos, etc., sale impulsado por la velocidad impresa a una correa sinfin, como
5 luego se detallará, cuya novedad en España le hacen ser acreedor al privilegio de explotación exclusiva regulado por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

299788

13



10 El fundamento de este aparato está basado en el efecto de la fuerza centrífuga, transmitida al material o producto que se desea proyectar, por intermedio de una correa animada de un movimiento de traslación rápida.

A fin de aclarar en lo posible la presente descripción, se acompaña una hoja de planos en la que quedan representados los diversos elementos componentes del cargador por proyección que constituyen el objeto de la presente Patente.

15 A fin de fijar con más claridad la exposición que se hace en esta memoria de la construcción del aparato, a continuación se detalla un posible caso de realización en la práctica el cual se cita a título explicativo y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración dada en los planos a las diversas partes componentes que comprenden el objeto, a continuación se detalla su construcción y funcionamiento.

25 La correa animada de movimiento de traslación rápido se desplaza movida por un tambor motor (1) y es guiada por un tambor de reenvío (2), siendo dicha correa obligada a tomar una forma incurvada cóncava en su parte superior por medio de dos discos laterales (3) que dejan entre ellos un espacio suficiente para alojar una tolva (4) por cuyo conducto se realiza la alimentación del material a proyectar.

30 Todo el conjunto integrado por los tambores, tolva, cojinetes, etc., queda fijado a un bastidor o armadura (5) que a su vez se fija al punto de descarga de una cinta transportadora, o bien a un carrillo que se desplaza sobre el suelo y en cuyo caso, el aparato se alimenta manualmente o por cualquier medio mecánico.

La posición relativa entre este aparato cargador por proyección y la cinta transportadora a la cual se fija normal-

299788 MAY.



40 mente, puede ser variada a voluntad girando las bridas de unión (6) entre la tolva ya mencionada (4) y la sobre-tolva de recepción (10). Este giro puede ser de una vuelta completa, es decir, de 360º y tiene por objeto aumentar la zona de carga o amontonamiento sin variar la posición de la cinta transportadora.

45 El funcionamiento del aparato es como sigue. El material que llega por la cinta transportadora (o por otro medio cualquiera) cae en la sobre-tolva de recepción (7), llegando inmediatamente a la tolva (4) que lo conduce y guía hasta ponerse en contacto con la correa (8) en el punto situado entre los dos discos (3). Como la correa se encuentra animada de un rápido movimiento de traslación, el material es proyectado a distancia en la dirección de la flecha representada en el plano. El mayor o menor alcance de lanzamiento, dependerá de la mayor o menor velocidad de traslación dada a la correa.

50 Entre los dos discos (3). Como la correa se encuentra animada de un rápido movimiento de traslación, el material es proyectado a distancia en la dirección de la flecha representada en el plano. El mayor o menor alcance de lanzamiento, dependerá de la mayor o menor velocidad de traslación dada a la correa.

55 Entre otras, pueden citarse como ventajas del aparato que constituye el objeto que se describe en la memoria su posibilidad de acoplamiento a una cinta transportadora como queda representado en líneas de puntos en la hoja de planos anexa, cuyo acoplamiento permite aumentar las posibilidades y radio de acción de la misma en servicios de carga, amontonamientos, etc.; lográndose en todo caso, alejar el montón de las ruedas de dicha cinta transportadora cuando ésta es portátil.

60 Comparado este aparato con otros sistemas convencionales de cargadores neumáticos, presenta sobre éstos la ventaja de consumir mucha menos potencia para su funcionamiento, así como por otra parte, la ausencia casi absoluta de deterioro o desmenuzamiento de materiales.

65 Descrito y representado el objeto de esta memoria, se declara como no practicado ni divulgado en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles accidentales de for-

70



299788

ma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

75 EN RESUMEN: La presente Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "CARGADOR POR PROYECCION", caracterizado esencialmente por estar constituido por una correa armada de movimiento rápido, propulsado por un tambor-motor, cuya correa es guiada en su movimiento por otro tambor de reenvío, siendo obligado a tomar forma incurvada y cóncava en su parte superior, mediante dos discos laterales, entre los cuales queda arbitrado un espacio libre suficiente para que quede dispuesta una tolva de alimentación de material a proyectar.

80
85
90
95 2ª.- "CARGADOR POR PROYECCION", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el conjunto citado en la reivindicación primera va montado en un bastidor, provisto de elementos de amarre al extremo de descarga del dispositivo de aprovisionamiento de material, tal como por ejemplo una cinta transportadora; pudiéndose variar la posición relativa de dicho conjunto con relación a la cinta, mediante unas bridas de unión previstas entre la mencionada tolva y otra tolva superior de recepción, cuya previsión faculta el giro completo del conjunto en 360º.

3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por diez años, se solicita para España - - - - -

p o r

"CARGADOR POR PROYECCION"



299788

100 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 13 MAY. 1964

P.A.

PEDRO FELIU MAÑA
P.P.

